

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

## MENDOZA, 19 MAY 2016

## VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9359/16 en el que se tramita la baja por jubilación de la Prof. María Elisabeth BEVILACQUA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, ambos interinos, en los que revista en esta Unidad Académica.

## CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que tomó conocimiento del beneficio jubilatorio de la Prof. BEVILACQUA el 03/05/16 y que dicha docente no dio inicio a su trámite en esta Unidad Académica dado que se encontraba en uso de licencia de largo tratamiento desde el año 2015.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza Nº 4/96-R.,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de mayo de 2016, a la Prof. María Elisabeth BEVILACQUA (Legajo Nº 21.551 - CUIL 27-11264770-3) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, para desempeñar funciones en las asignaturas "Modelado y Color Cerámico I y II" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística; "Taller Cerámico I y II" (Plan de estudio 10/09 CS) de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística y "Taller Cerámico I" y "Taller Cerámico II" (optativa) de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, según resolución Nº 305/15-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de mayo de 2016, a la Prof. María Elisabeth BEVILACQUA (Legajo Nº 21.551 - CUIL 27-11264770-3) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, interino, para desempeñar funciones en las asignaturas "Proyecto Artístico", "Taller Cerámico de Investigación Educativa" y "Taller Cerámico IV" (Plan de Estudios 10/09 C.S.) de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística, según resolución Nº 305/15-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 397

F. A. ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA RLOS BRAJAK